

**Gerencia Administrativa**

**Dirección de Administración y Gestión de Personal**



## **Estudio sobre liquidez de los trabajadores de la Caja Costarricense de Seguro Social**

**Junio 2015**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	2
<b>OBJETIVO</b> .....	3
<b>ALCANCES DEL ESTUDIO</b> .....	3
<b>ASPECTOS METODÓLOGICOS</b> .....	3
<b>RESULTADOS</b> .....	3
<b>Cuadro N°1. Las 20 entidades con montos más altos de deducción correspondiente al promedio de los meses de febrero, marzo y abril 2015</b> .....	4
<b>Cuadro N° 2. Sumatoria del salario líquido ordinario de los trabajadores según grupo ocupacional correspondiente al promedio de los meses de febrero, marzo y abril 2015</b> .....	5
<b>Cuadro N°3. Salario líquido ordinario de trabajadores de la Institución por subgrupo ocupacional correspondiente al promedio de los meses de febrero, marzo y abril 2015</b> .....	5
<b>Gráfico N°1, Trabajadores por rango salarial de liquidez correspondiente al promedio de los meses feb, mar y abril 2015</b> .....	6
<b>Cuadro N° 4. Trabajadores por subgrupo ocupacional según liquidez salarial correspondiente al promedio de los meses feb, mar y abril 2015</b> .....	6
<b>CONCLUSIONES</b> .....	7
<b>ANEXOS</b> .....	8
<b>Salario líquido de trabajadores de la Institución por grupo ocupacional de Feb a Abr 2015</b> .....	8

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento presenta el análisis sobre la liquidez de los trabajadores de la Institución, estructurado a través de grupos y subgrupos ocupacionales, de igual forma, considera la aplicación de algunos rubros a los salarios por concepto de deducciones de ahorros, préstamos y afiliaciones de las entidades que cuentan con convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), además considera las deducciones por Ley u Obligatorias como las cuotas obreras correspondientes a: Seguro de Enfermedad y Maternidad, Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, Banco Popular y Desarrollo Comunal y el Impuesto al salario.

## **JUSTIFICACIÓN**

Según el Estudio de Ingresos y Gastos de los Hogares realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2013, en los hogares costarricenses el 61,2% de sus ingresos totales corresponde al componente salarial, un 12,4% corresponde al trabajo autónomo y un 4,7% por renta y alquileres.

Con respecto al compromiso de estos ingresos, se tiene que recientemente la Asociación Bancaria Costarricense realizó un estudio sobre la capacidad de ahorro de los costarricenses, en donde se determinó que en el 40% de las familias recurren a la adquisición de deudas para atender algunas de sus necesidades.

Actualmente la CCSS es uno de los principales reclutadores laborales en el país, contando con una planilla que representa aproximadamente el 2,5% de la población total que actualmente se encuentra trabajando de forma remunerada en todo el país, lo que implica que su comportamiento como patrono repercute en una gran parte de los hogares en el territorio costarricense.

El documento Planeamiento Estratégico Institucional, “Una CCSS renovada hacia el 2025”, aprobado en el artículo 1 de la sesión No. 8150, celebrada el 10 de mayo de 2007, indica que la gestión institucional deberá actuar de acuerdo con el análisis situacional, planificación y evaluación, en todos los niveles de la organización, desarrollando destrezas y herramientas para interpretar el entorno y la realidad interna del trabajador, tal como se pretende al realizar el presente estudio.

Es importante identificar elementos que podrían estar afectando la calidad de vida de los trabajadores de la CCSS y sus familias, tal como sería la inadecuada administración de la liquidez salarial, de modo que desde la gestión de rectoría de la institución, se pueda desarrollar e implementar propuestas de educación y alternativas de solución que permitan prevenir situaciones críticas que expongan a la institución a contar con funcionarios desmotivados o manejando niveles de estrés que podrían repercutir en la prestación del servicio.

Dentro de este contexto se realiza este estudio con el siguiente propósito:

## **OBJETIVO**

- Realizar un estudio sobre la liquidez salarial de los trabajadores de la Caja Costarricense de Seguro Social, determinando los grupos ocupacionales críticos.

## **ALCANCES DEL ESTUDIO**

El estudio considera la liquidez del salario ordinario de los trabajadores registrados en planilla, así como las deducciones aplicadas directamente a su salario, ya sea por ahorro, crédito, afiliaciones, obligaciones tributarias o de otro tipo.

## **ASPECTOS METODOLOGICOS**

En este estudio se considera el promedio de los salarios ordinarios obtenidos de la planilla salarial de los meses de febrero, marzo y abril 2015.

Dentro del análisis, se analizó el 81% del promedio de la población laboral de los meses indicados, esto debido a que fue necesario aplicar un proceso de depuración en donde se extrajeron solamente los pagos correspondiente a las catorcenas ordinarias a los 14 y 28 días.

Además se excluyeron montos brutos inferiores a  $\text{¢}360,000.00$ , ya que no corresponderían al pago de un salario ordinario, por cuanto la escala salarial tiene contemplado la cifra antes señalada como el menor salario en la Institución, todo esto con el objetivo de que los datos estadísticos proyectados sean lo más cercanos a la realidad.

La información fue procesada en Excel.

## **RESULTADOS**

El Sistema de Planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social, tiene en su archivo de deducciones a 256 cuentas de entidades entre sindicatos, asociaciones, cooperativas etc, las cuales se les aplica a los trabajadores según su voluntad.

Entre las deducciones más representativas que mensualmente se aplican a los salarios de los trabajadores, se determinó que la Asociación Solidarista (24% del total de las deducciones), el Fondo de Retiro Ahorro y Préstamo (FRAP) (12% del total de las deducciones), Banco Popular (6% del total de las deducciones) y Coopecaja (5% del total de las deducciones), son las de mayor porcentaje de impacto en la planilla salarial.

En el siguiente cuadro, se muestran las 20 cuentas de deducción de entidades que perciben más dinero producto de los rebajos aplicados a los salarios de los funcionarios, según los meses de estudio:

**Cuadro N°1. Las 20 entidades con montos más altos de deducción correspondiente al promedio de los meses de febrero, marzo y abril 2015**

<b>Entidades con deducciones altas</b>	<b>Monto Deducción</b>	<b>% del total de deducciones</b>
Aseccss.Ext.Cultural	3.391.594.369,85	15%
A.S.E.C.C.S.S Ahorro	1.620.137.837,28	7%
Aseccss Cuota Fija	573.298.903,42	2%
Frap Ahorro	1.025.695.269,22	4%
Frap Préstamo	666.084.107,15	3%
Frap Prestamo Especial	649.744.766,74	3%
Frap Fiduciario Corriente	478.535.884,31	2%
Abono Préstamo Banco Popular	1.476.429.822,92	6%
Abono Coopecaja	1.218.722.136,10	5%
Cooperativa Ahorro y Crédito Ser.Público	693.080.800,67	3%
Coopealianza	415.407.100,50	2%
Coopenae RL Deducción Especial	415.324.197,05	2%
Pensión Alimenticia	245.992.116,03	1%
Coopemédico R.L.	222.656.873,50	1%
Deposito Sicre Empleados y Pensión	217.958.816,67	1%
Fondo Mutualidad	174.204.895,55	1%
Union Médica Nacional	96.726.681,83	0,4%
Sindicato Trabajadores Salud I.P.P. D.E.	91.877.113,83	0,4%
Coocique R. L.	88.297.494,00	0,4%
Embargos Judiciales	85.392.304,26	0,4%

**Fuente: Base de datos planilla salarial febrero, marzo y abril 2015**

Dentro de los grupos ocupacionales estudiados que conforman la población laboral de la institución, el que refleja menor liquidez, es el grupo ocupacional de Servicios Generales con un 41% del salario ordinario. Este grupo está conformado por: choferes, guardas, asistentes de mantenimiento, nutrición, bodegueros, mensajeros, operadores, técnicos, entre otros.

Los que aparecen con mayor liquidez es el grupo de profesionales en Ciencias Médicas con un 53% del salario ordinario, en el cual se encuentran todos los médicos, microbiólogos, odontólogos, farmacéuticos, enfermeras profesionales, etc.

En el cuadro N°2 se detalla en forma general los tipos de deducción, el total del salario líquido, así como también los porcentajes de liquidez y del ahorro.

## Cuadro N° 2. Sumatoria del salario liquido ordinario de los trabajadores según grupo ocupacional correspondiente al promedio de los meses de febrero, marzo y abril 2015

Grupo Ocupacional	Total		Otras deducciones	Deducciones de ley	Total Deducciones	Total Salario Ordinario	Total Salario Liquido	% de liquidez	% de Ahorro
	Trabajadores	Ahorros							
Profesionales en Ciencias Médicas	10.691	1.334.735.808	4.046.608.177	4.956.534.763	10.337.878.748	21.899.268.176	11.561.389.428	53%	6,1%
Enfermería y Servicios de Apoyo	16.894	720.964.672	4.167.276.009	1.487.531.232	6.375.771.913	11.945.624.350	5.569.852.438	47%	6,0%
Administrativos	8.290	543.650.364	2.438.263.378	1.330.665.656	4.312.579.399	9.113.679.657	4.801.100.259	51%	6,0%
Servicios Generales	6.491	235.600.443	1.559.411.805	398.326.884	2.193.339.132	3.698.828.420	1.505.489.288	41%	6,4%
<b>Total general</b>	<b>42.367</b>	<b>2.834.951.287</b>	<b>12.211.559.369</b>	<b>8.173.058.535</b>	<b>23.219.569.192</b>	<b>46.657.400.604</b>	<b>23.437.831.412</b>	<b>50%</b>	<b>6,1%</b>

Fuente: Base de datos planilla salarial febrero, marzo y abril 2015

Nota: solo se consideraron montos ordinarios mayores a €360,000

De forma más específica en términos de liquidez, se adjunta el siguiente cuadro, donde se determinó que de los 26 puestos que conforman los subgrupos ocupacionales, 13 tienen una liquidez menor al 50% de su salarios ordinario, de donde destacan los grupos de profesionales y auxiliares en enfermeras, supervisores, vigilancia y tecnologías en salud entre otros, tal como se expone con detalle en el siguiente cuadro:

## Cuadro N°3. Salario líquido ordinario de trabajadores de la Institución por subgrupo ocupacional correspondiente al promedio de los meses de febrero, marzo y abril 2015

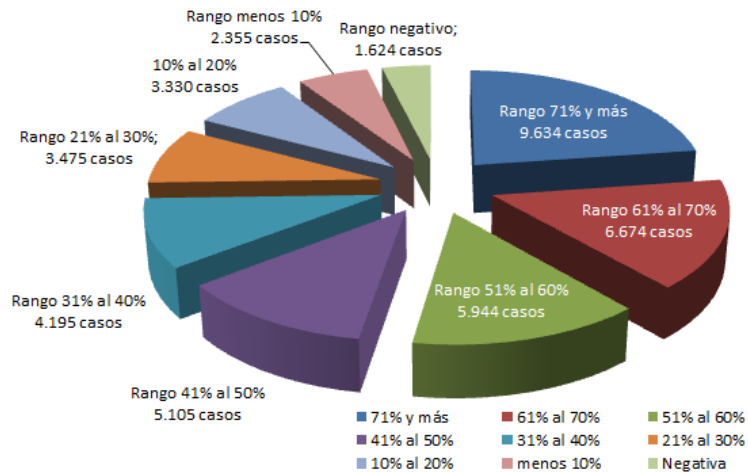
Subgrupo Ocupacional	Total de Funcionarios	Deducciones				Promedio de la Sumatoria Salario Ordinario	Salario Ordinario Promedio por trabajador	Promedio de la Sumatoria Salario Liquido	% de Liquidez
		Ahorro	Préstamos y IVM, SEM, Bco Popular, Imp		Total Deducciones				
			Afiliaciones	Salario					
Médico Servicio Social	73	2.673.499,53	2.033.336,07	19.473.293,51	24.180.129,11	102.271.419,24	1.407.404,85	78.091.290,13	75,3%
Puestos Superiores	16	3.053.002,97	4.379.039,67	12.907.697,72	20.339.740,35	59.862.266,72	3.820.995,75	39.522.526,37	66,0%
Psicólogos Clínicos	107	12.104.987,87	27.541.118,08	38.895.607,53	78.541.713,49	213.507.871,20	2.001.636,29	134.966.157,71	63,2%
Nutrición	130	10.056.475,98	34.194.592,28	29.905.775,73	74.156.844,00	189.151.147,62	1.458.749,21	114.994.303,62	60,8%
Odontólogos	499	68.150.777,14	174.982.730,44	196.684.013,25	439.817.520,83	1.062.849.537,84	2.131.382,76	623.032.017,01	58,6%
Farmacéuticos	823	116.449.592,18	230.361.977,99	331.765.338,39	678.576.908,56	1.597.133.954,60	1.940.624,49	918.557.046,05	57,5%
Médico Residente	680	53.309.032,70	134.679.431,00	245.912.431,55	433.900.895,26	972.666.713,34	1.429.691,40	538.765.818,08	56,3%
Médicos en Funciones Administrativas	580	112.441.631,63	298.611.843,67	484.744.771,78	895.798.247,08	1.999.657.994,98	3.447.686,20	1.103.859.747,90	55,2%
Médico Asistente Especialista	2.550	349.901.203,37	798.388.510,39	1.527.426.457,40	2.675.716.171,17	5.895.527.980,96	2.311.971,76	3.219.811.809,79	54,7%
Profesionales	3.199	266.033.209,21	1.096.323.274,76	704.833.607,76	2.067.190.091,73	4.524.730.990,79	1.414.420,44	2.457.540.899,06	54,3%
Microbiólogos Químicos Clínicos	531	103.438.633,96	211.395.609,43	307.412.252,55	622.246.495,94	1.316.320.054,17	2.478.945,49	694.073.558,24	52,8%
Médico Asistente	1.539	169.948.788,79	632.896.685,35	703.441.496,76	1.506.286.970,90	3.154.494.859,03	2.049.704,26	1.648.207.888,12	52,3%
Jefaturas	920	110.917.875,94	432.153.199,04	322.034.684,22	865.105.759,20	1.791.705.469,97	1.946.800,58	926.599.710,77	51,7%
Técnicos	2.281	87.179.422,85	511.891.124,62	163.116.561,90	762.187.109,36	1.518.982.268,11	665.830,92	756.795.158,74	49,8%
Secretarías y Oficinistas	1.882	62.598.183,95	352.503.489,59	101.683.836,29	516.785.509,83	1.023.773.822,81	544.078,21	506.988.312,98	49,5%
Profesionales en Enfermería (Dipl o Bach)	26	2.016.089,87	8.270.456,57	5.943.993,56	16.230.539,99	32.392.586,78	1.262.048,84	16.162.046,79	49,0%
Enfermera Licenciada	3.206	336.157.251,58	1.437.889.482,49	1.068.238.405,81	2.842.285.139,88	5.385.266.290,29	1.679.571,56	2.542.981.150,42	47,3%
Auxiliar de Enfermería	5.702	232.275.798,68	1.340.876.414,86	523.371.629,12	2.096.523.842,67	3.973.497.798,06	696.860,36	1.876.973.955,39	47,2%
Tecnologías en Salud	7.570	352.480.199,57	1.918.059.545,20	713.608.980,89	2.984.148.725,66	5.629.355.774,81	743.607,39	2.645.207.049,15	47,0%
Tareas de Apoyo	4.174	134.995.214,29	901.235.961,50	246.203.736,54	1.282.434.912,33	2.314.917.920,73	554.604,20	1.032.483.008,40	44,6%
Mantenimiento	925	35.173.691,93	228.214.797,46	61.251.952,50	324.640.441,89	567.965.896,60	614.238,53	243.325.454,71	42,9%
Supervisores	235	12.717.379,59	76.294.299,04	25.935.566,64	114.947.245,27	194.144.264,86	827.319,31	79.197.019,59	40,8%
Químicos	1	300.118,00	1.235.695,00	853.965,12	2.389.778,12	4.034.873,10	4.034.873,10	1.645.094,98	40,8%
Transportes	661	27.429.682,67	153.674.981,85	47.443.591,67	228.548.256,19	384.881.368,08	582.565,14	156.333.111,89	40,6%
Servicios Varios	4.212	139.365.253,51	972.645.040,38	229.629.836,56	1.341.640.130,46	2.243.279.177,05	532.550,25	901.639.046,59	40,2%
Vigilancia	947	33.784.289,67	230.826.731,98	60.339.050,72	324.950.072,37	505.030.137,18	533.482,54	180.080.064,82	35,7%
<b>Total general</b>	<b>43.467</b>	<b>2.834.951.287,43</b>	<b>12.211.559.368,72</b>	<b>8.173.058.535,46</b>	<b>23.219.569.191,62</b>	<b>46.657.402.438,93</b>	<b>1.073.390,03</b>	<b>23.437.833.247,31</b>	<b>50%</b>

Fuente: Base de datos planilla salarial febrero, marzo y abril 2015

Nota: Solo se consideraron montos ordinarios mayores a €360,000.00

De los 42,335 trabajadores y trabajadoras analizados, en promedio 1,624 funcionarios aparecen con una liquidez negativa, y el 47% tiene una liquidez menor al 50% de su salario ordinario, esto se da porque el estudio se basó en los salarios ordinarios, sin considerar los salarios extraordinarios, tal como lo muestra con detalle el siguiente gráfico No 1:

**Gráfico N°1, Trabajadores por rango salarial de liquidez correspondiente al promedio de los meses feb, mar y abril 2015**



Dentro de este grupo encontramos profesionales en ciencias médicas, profesionales administrativos y personal no profesional. Si bien en este gráfico se demuestra la cantidad de funcionarios por rango de liquidez, en el cuadro N°4 se determina los puestos que tienen una liquidez negativa o menor al 10% del salario ordinario.

**Cuadro N° 4. Trabajadores por subgrupo ocupacional según liquidez salarial correspondiente al promedio de los meses feb, mar y abril 2015**

Subgrupos Ocupacionales	Promedio	Salario	Promedio	Menos del 10%
	Total	Promedio	Total	del Salario
	Trabajadores	Negativo	Trabajadores	Promedio
Médico Asistente Especialista	85	-554.159	51	124.441
Médicos en Funciones Administrativas	20	-537.085	8	144.751
Odontólogos	2	-422.561	8	100.732
Médico Asistente	61	-393.948	35	108.363
Microbiólogos Químicos Clínicos	12	-297.594	7	116.076
Farmacéuticos	16	-293.252	13	99.799
Médico Residente	20	-237.526	13	89.743
Enfermera Licenciada	118	-208.033	143	85.110
Profesionales	23	-158.462	105	78.318
Jefaturas	8	-155.119	38	87.883
Auxiliar de Enfermería	277	-123.659	300	37.067
Tecnologías en Salud	204	-110.110	429	42.297
Profesionales en Enfermería (Dipl o Bach)	3	-98.335	1	92.600
Nutrición	1	-94.431	2	68.560
Tareas de Apoyo	148	-91.716	275	31.174
Técnicos	110	-90.343	129	37.853
Transportes	55	-84.355	63	32.407
Secretarias y Oficinistas	107	-83.305	103	33.565
Supervisores	73	-82.164	20	35.794
Mantenimiento	41	-80.609	78	31.899
Psicólogos Clínicos	19	-73.944	1	58.293
Servicios Varios	161	-70.898	420	27.147
Vigilancia	61	-55.449	114	28.871
	<b>1.624</b>		<b>2.355</b>	

Fuente: Base de datos planilla salarial febrero, marzo y abril 2015

Nota: solo se consideraron montos ordinarios mayores a €360,000.00

## CONCLUSIONES

- La entidad con mayor captación de rebajos en planilla de los trabajadores de la CCSS es la ASECCSS con un 24% del total de deducciones, en donde un 15% tiene como origen el pago de créditos; en segundo lugar está el FRAP, con una captación del 11% del total de rebajas, siendo el 6% destinado a la atención de créditos. En tercer lugar está el BPDC con el 6% del total de deducciones en planilla.
- El porcentaje de liquidez salarial ordinaria promedio en los trabajadores de la CCSS, es de aproximadamente un 50%.
- El grupo laboral con menor liquidez salarial es el de Servicios Generales con apenas un 41%, mientras que el grupo de Profesionales en Medicina mantienen el mayor porcentaje de liquidez con el 53% de su salario ordinario.
- Existen 13 subgrupos ocupacionales que muestran una liquidez salarial ordinaria promedio inferior al 50% y 3.979 funcionarios muestran una liquidez salarial ordinaria promedio igual o inferior al 10%.



## ANEXOS

**Cuadro Anexo: Salario Líquido de Trabajadores de la Institución por Grupo Ocupacional**

**Correspondiente al promedio de los meses de Febrero, Marzo y Abril 2015**

Grupo Ocupacional	Cuentas de Ahorro										Total Deducciones	Salario Ordinario	Sumatoria Total	% de liquidez
	Total Trabajadores	A.S.E.C.S.S	Frap	Copecaja	Banco Popular	Inwu	Otros Ahorros	Otras deducciones	Deducciones de Ley	Salario Líquido				
Administrativos	8,290	284,080,952.77	224,523,036.39	15,866,884.08	2,694,180.93	7,998,005.00	8,487,305.30	2,438,263,377.98	1,330,665,656.27	4,312,579,398.71	9,113,679,657.48	4,801,100,258.77	53%	
Enfermería y Servicios de Apoyo	16,894	418,596,974.51	254,224,330.39	18,380,711.28	6,697,710.07	8,181,444.17	14,883,501.25	4,167,276,008.94	1,487,531,232.06	6,375,771,912.66	11,945,624,350.42	5,569,852,437.76	47%	
Profesionales en Ciencias Médicas	10,691	764,075,156.82	450,333,300.69	19,180,597.42	10,095,497.48	58,880,350.33	32,170,905.23	4,046,608,176.90	4,956,534,763.03	10,337,878,747.91	21,899,268,175.81	11,561,389,427.91	53%	
Servicios Generales	6,491	134,387,351.49	87,342,195.47	6,975,679.05	1,438,439.27	716,407.50	4,740,370.55	1,559,411,804.90	398,326,884.11	2,193,339,132.33	3,698,828,419.84	1,505,489,287.51	41%	
	<b>42,367</b>	<b>1,601,140,435.59</b>	<b>1,016,422,862.93</b>	<b>60,403,871.83</b>	<b>20,925,827.75</b>	<b>75,776,207.00</b>	<b>60,282,082.33</b>	<b>12,211,559,368.72</b>	<b>8,173,058,535.46</b>	<b>23,219,569,191.61</b>	<b>46,657,400,603.56</b>	<b>23,437,831,411.95</b>	<b>50%</b>	

Fuente: Base de datos planilla salarial febrero, marzo y abril 2015

Nota: solo se consideraron montos ordinarios mayores a €360,000.00